

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42366 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre Resolución del Ministerio de Fomento de aprobación de deslinde de una parcela situada en la Nacional 120, p.k. 606+780. Término Municipal de Melón. Provincia de Orense.*

La Inspectora General de Fomento, por delegación de la Ministra de Fomento, por Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento, con fecha 30 de octubre, al amparo de lo establecido en el artículo 67 del Reglamento General de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas ha resuelto:

"Aprobar el deslinde de la parcela anteriormente indicada con los linderos resultantes del apeo y según se detalla en el acta de deslinde levantada al efecto y en los planos que constan en el expediente.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Asimismo y con carácter potestativo, puede interponer recurso de reposición ante la Ministra de Fomento en el plazo de un mes desde su notificación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común".

Se publica el presente anuncio para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52.d) Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que establece que la Resolución por la que se apruebe el deslinde se dictará previo informe de la Abogacía del Estado o del órgano al que corresponda el asesoramiento jurídico de las entidades públicas vinculadas a la Administración General del Estado, y deberá notificarse a los afectados por el procedimiento de deslinde y publicarse en la forma prevista en el apartado c) de este mismo artículo.

A Coruña, 19 de noviembre de 2014.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A140058614-1